

CAMPEONATO FUTBOL – SALA PROFESORES NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y COMPETICION

1.- NORMATIVA GENERAL. –

- 1.1.- **Organización.** - Se llevará a cabo por el I.E.S. Comuneros de Castilla y en su representación, por el delegado de este centro docente.
- 1.2.- **Objetivos.** - El objetivo primordial de este campeonato intercentros docentes es el de **establecer y fomentar lazos de unión entre los enseñantes, por ello, la educación, buenos modos y deportividad prevalecerán sobre otros valores propios de la competición.**
- 1.3.- **Participación.** - Podrán hacerlo los equipos que lo deseen, siempre que representen a un centro docente y sus jugadores sean profesores del mismo. En todo caso, si fuese necesario para conseguir formar equipo, podrían juntarse de varios centros docentes.
- 1.4.- **Funcionamiento.** - Existirá un comité de competición formado por los delegados de cada equipo, que representarán a sus respectivos centros y se encargarán del buen funcionamiento del campeonato y tomará las decisiones necesarias para conseguirlo.

2.- NORMATIVA PARTICULAR. –

- 2.1.- **Organización.** -
- 2.1.1. Facilitará la documentación necesaria para el desarrollo de la competición.
 - 2.1.2. Llevará cuenta de los resultados e irá confeccionando la clasificación del campeonato.
 - 2.1.3. Se encargará de la contratación de los polideportivos.
 - 2.1.4. Resolverá y decidirá sobre cuestiones económicas.
 - 2.1.5. Procurará la difusión del campeonato en los medios de comunicación.
 - 2.1.6. Fijará las cuotas de inscripción y participación en cada campeonato, en función de las necesidades, para cubrir el presupuesto de gastos.
Se entregarán a la organización en mano o en modo digital que se indique.
 - 2.1.7. Organizará la celebración de la clausura del campeonato y entrega de trofeos.
 - 2.1.8. Informará semanalmente de los resultados y clasificaciones, a través de la página web o grupo de wasap.
 - 2.1.9. Se encargará de actualizar la página web, **fsprofesores.com**
- 2.2.- **Comité de competición.** -
- 2.2.1. Celebrará sus reuniones en el IES Comuneros de Castilla, una vez al mes como mínimo, fijándose las fechas al inicio de cada edición.
 - 2.2.2. Asignará los días, horas y polideportivos donde se celebrarán los encuentros de cada jornada.
 - 2.2.3. Dilucidará sobre cualquier cuestión propia de la competición y tomará las decisiones que procedan para el buen desarrollo de la misma.

2.3.- Delegados. –

- 2.3.1. Cada equipo nombrará un delegado que representará al mismo.
- 2.3.2. Deberán de asistir a todas las reuniones del comité y en su defecto, enviar un compañero o ponerse en contacto telefónico o wasap.
- 2.3.3. Al inicio de cada campeonato, indicarán la hoja de inscripción, con un mínimo de ocho fichas, facilitando los datos de cada jugador, abonando la cuota correspondiente y entregándolo a la organización en los plazos establecidos.
- 2.3.4. Facilitarán a la organización los datos o documentos que esta les solicite, para el buen desarrollo del campeonato.
- 2.3.5. Serán responsables de que durante los encuentros impere la deportividad y corrección en sus jugadores, tomando para ello las medidas necesarias.
- 2.3.6. Darán a conocer a la organización, a la mayor brevedad posible, el resultado del encuentro, así como la calificación a la deportividad (0 a 3) a través del wasap.
- 2.3.7. Deberán de poner en conocimiento de sus compañeros esta normativa y cualquier otra cuestión del campeonato, indicándoles que se pueden informar de todo a través de la web.

3.- CARNÉ DE PARTICIPACIÓN. –

- 3.1.- Todos los profesores-jugadores que participen en este campeonato, deberán acreditarse mediante un carné, que les expedirá la organización, si reúnen las condiciones necesarias.
- 3.2.- Este carné deberá ser presentado por el delegado de cada equipo en todos los encuentros que participe, poniéndolo a disposición del equipo contrario.
- 3.3.- Se solicitará el carné a través del delegado y será necesario presentar una fotografía, carné de identidad y documento que le acredite como docente, enviándolo a la organización a través del wasap.
- 3.4.- Podrán ser admitidos, asimismo, siempre que el comité así lo decida, jugadores no profesores, pero relacionados con la docencia o el propio centro docente (conserjes, personal administrativo, bibliotecario, etc.). Se podrá tratar algún caso especial, pero la decisión siempre la tomará el comité.
En todo caso, se respetarán los derechos adquiridos.
- 3.5.- Durante el desarrollo del campeonato se podrán dar altas y bajas de jugadores, comunicándolo a la organización.

4.- REGLAMENTACIÓN. –

4.1.- La reglamentación del campeonato se ajustará en general a las normas de fútbol-sala, pero con algunas especificaciones y particularidades.

4.2.- Normas específicas. -

Estas normas son planteadas, discutidas y consensuadas por el comité.

4.2.1. En los partidos intervendrán cinco jugadores y el portero.

4.2.2. Se podrán realizar cambios cuando se considere necesario, estando el balón parado y avisando, al contrario.

4.2.3. Si al inicio del encuentro un equipo se presenta con menos de los jugadores reglamentarios, se esperará un máximo de 10 m. para comenzar si han conseguido cinco jugadores, en caso contrario, se considerará al equipo como no presentado.

El equipo contrario jugará siempre con los seis jugadores reglamentarios.

4.2.4. En caso de no presentación de un equipo, no habiendo avisado, se le dará por perdido el encuentro por 5-0.

4.2.5. Si algún partido no pudiera celebrarse por alguna causa, el equipo causante debe encargarse de avisar antes de las 15 h. del día del encuentro. Deberá buscar campo y hora para disputarlo de forma consensuada con el equipo rival en la misma semana, si no se dará como resultado la derrota del equipo causante por 5-0, o empate 0-0, si la decisión es compartida.

4.2.6. Los saques de banda y esquina se realizarán con las manos.

4.2.7. Las faltas serán todas indirectas, salvo las máximas, que se realizarán desde los 7 metros.

4.2.8. Se jugará sin árbitro. El jugador reconocerá y señalará sus propias faltas.

4.2.9. En saques y faltas no se podrá recibir el balón directamente dentro del área contraria.

4.2.10. Los guarismos del marcador no pasarán de 9. Al marcar uno de los equipos el décimo gol, el resultado será el inmediato anterior.

4.2.11. El equipo que no presente las fichas a petición del delegado del equipo contrario, perderá el partido por 5-0.

4.2.12. Cuando el portero recoge el balón con la mano o sale por la línea de fondo, puede sacar con ella, pero un jugador de su equipo solamente la puede recibir dentro de su campo, si no lo hace así, se anotará falta, sacando el portero contrario.

4.2.13. El portero en todo caso no podrá atravesar la línea central del campo, salvo que su equipo juegue con 5 jugadores.

4.2.14. Si el último jugador de un equipo hace falta a un contrario cuando se dirige a portería se sancionará con falta máxima.

4.2.15. Si durante la celebración de un encuentro se produce un insulto o agresión verbal, se detendrá el mismo y el delegado sentará al implicado en el banquillo.

4.2.16. Si durante la celebración de un encuentro se produce una agresión física, el implicado será expulsado del campeonato.